



SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA
CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS

OFICIO N° INE/UTP/DSCIP/214/2018
Ciudad de México a 31 de octubre de 2018

ASUNTO: Atención a solicitud de modificación
del proyecto E230020

Mauricio

Maestro
Miguel Ángel Patiño Arroyo
Titular de la Unidad Técnica de Vinculación
Con los Organismos Públicos Locales
Presente



En atención a su oficio INE/UTVOPL/9977/2018, recibido el 30 de los corrientes, se comunica que la solicitud de modificación del Proyecto Específico "E230020 Designación de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales", es procedente y queda definida conforme se indica en el documento de dictaminación con número 067, en el Formato 1 "Proyecto Específico" y en el oficio INE/UTVOPL/9977/2018, que al encontrarse adjuntos forman parte integrante del presente.

Lo anterior conforme lo expuesto en el mencionado oficio INE/UTVOPL/9977/2018, relativo a la necesidad de contar con los recursos necesarios a fin de revisar, ajustar y fortalecer el diseño del Examen de Conocimientos para Consejera o Consejero Electoral de los Organismos Públicos Locales, durante los meses de noviembre y diciembre.

El presente se formula con fundamento en los artículos 69 numeral 1 inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y 22 numeral 4 inciso a), de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, sin menoscabo de lo conducente en el ámbito normativo y de competencia correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Administración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
La Directora

Verónica M. Galindo Galindo





C.c.p. Ing. Ana de Gortari Pedroza. – Titular de la Unidad Técnica de Planeación. - Presente.
Lic. Bogart Montiel Reyna. – Director Ejecutivo de Administración. - Presente.



Dictamen
Formato 2

PARA USO EXCLUSIVO DE LA UTP

Dictamen Número: 067	Fecha: 31/10/2018				
Número de dictamen anterior: No aplica	Vigencia: 30/11/2018				
Clave y nombre del Proyecto:					
"E230020 Designación de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales"					
Fundamento: El presente dictamen se emite de conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos					
Dictaminación:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Improcedente</td> <td style="width: 50%; text-align: center;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Procedente</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">x</td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	Improcedente	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Procedente</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">x</td> </tr> </table>	Procedente	x
Improcedente	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Procedente</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">x</td> </tr> </table>	Procedente	x		
Procedente	x				
Observaciones:					
<p>Con oficio INE/UTVOPL/9977/2018 recibido el 30 de los corrientes, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales presentó la solicitud de modificación del proyecto "E230020 Designación de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales", relativo a la necesidad de contar con mayores recursos por un monto de 458,581.00 pesos a fin de revisar, ajustar y fortalecer el diseño del Examen de Conocimientos para Consejera o Consejero Electoral de los Organismos Públicos Locales, durante los meses de noviembre y diciembre.</p> <p>Al respecto, esta Unidad Técnica de Planeación considera procedente la modificación del proyecto, toda vez que cumple con los requisitos y aspectos técnicos necesarios para su procedencia y existe congruencia entre la motivación señalada con la necesidad de llevar a cabo el mismo; sin menoscabo de lo conducente en el ámbito normativo y de competencia correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Administración.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 22, numeral 4 inciso a) de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.</p>					

REVISÓ	AUTORIZÓ
 Sergio Martínez Cuevas Nombre y Firma	 Ing. Luz Elena Sepúlveda Lugo Nombre y Firma

Proyecto Específico
Formato 1

Proyecto	Nuevo Proyecto	Modificación	Fecha de elaboración
		X	29/10/2018

Unidad Responsable	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Fuente de Financiamiento	INE (x) OPL ()
		Presupuesto aprobado	6,518,920.00
		Presupuesto Modificado	11,637,963.00
Titular de la UR	Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Fecha de Inicio	01/01/2018
Líder de Proyecto	Lic. Giancarlo Giordano Garibay	Fecha de Término	31/12/2018
Clave del Proyecto	E230020	Tipo de Proyecto	Anual () Multianual (x)
Nombre del Proyecto	Designación de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales		

Definición del Proyecto Específico	
Objetivo Estratégico 2016-2026	Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia
Proyecto Estratégico 2016-2026	Coordinar el Sistema Nacional Electoral
Objetivo	Llevar a cabo el proceso de designación de las vacantes de las Consejeras o Consejeros Electorales que concluyen su encargo en los Consejos Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.
Alcance	Renovar las 39 plazas vacantes que se generen a raíz de la conclusión del periodo del encargo de las y los consejeros electorales locales de las 13 entidades, así como aquellas vacantes que surjan por otros motivos.
Justificación	La integración de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales de 13 estados mediante el proceso de designación que incluye la convocatoria, registro de aspirantes, verificación de requisitos, examen de conocimientos, ensayo presencial, valoración curricular y entrevista.
Fundamento	Artículo 22 numeral 4 inciso a) de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.
Atribución	Artículo 44, párrafo 1, incisos g) y j), y el artículo 60 párrafo 1 inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Proyecto Específico
Formato 1

Nº Actividad	Descripción de la Actividad	Inic	Fin	Cronogramado de Actividades																			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
1	Publicación de la convocatoria	01/07/2018	31/07/2018																				
2																							
3	Ensayo	01/09/2018	31/10/2018																				
4	Entrevistas	01/10/2018	31/10/2018																				
5	Designación de Consejeras y Consejeros	01/10/2018	01/11/2018																				
6	Mantenimiento del Examen de Conocimientos y elaboración del apartado de Competencias Básicas (Diseño de instrumentos, banco de reactivos, ensamble)	01/05/2018	31/12/2018																				
7	Aplicación del Examen de Conocimientos y procesamiento de respuestas	01/09/2018	30/09/2018																				
				Servicios Personales																			
				Administrativo			JIC			Total													
				Plazas			Plazas			Plazas													
				Monto			Monto			Monto													
				No aplica																			
Total																							

Proyecto Específico
Formato 1

Calendrierización Presupuestal														
Capítulo 1000														
No. Actividad	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
No aplica														
Total														
Calendrierización Presupuestal														
Capítulo 1000 TIC														
No aplica														
Total														
Calendrierización Presupuestal														
Capítulos 2000 - 6000														
No. Actividad	Partida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1 y 4	22104	-	-	-	-	-	-	-	35,000	-	-	-	-	35,000
3, 6 y 7	26104	-	-	-	-	-	-	-	9,636	-	-	-	-	9,636
3, 6 y 7	33104	-	-	-	-	-	-	-	5,247,628	4,660,462	-	458,581	-	10,366,671
1, 3, 4, 5, 6 y 7	33602	-	-	-	-	-	-	-	200,000	-	-	-	-	200,000
1, 3, 6 y 7	39801	-	-	-	-	-	-	-	9,280	-	-	-	-	9,280
1	36101	-	-	-	-	-	-	-	550,616	-	-	-	-	550,616
3, 6 y 7	37104	-	-	-	-	-	-	-	196,760	-	-	-	-	196,760
3, 6 y 7	37504	-	-	-	-	-	-	-	270,000	-	-	-	-	270,000
Total		-	-	-	-	-	-	-	6,518,920	4,660,462	-	458,581	-	11,637,963
Calendrierización Presupuestal														
Capítulos 2000 - 6000 TIC														
No aplica														
Total														

Proyecto Específico
Formato 1

Nombre del Indicador		E2300201 Convocatorias para la designación de los Consejeros o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales											
Descripción del Indicador		Se refiere a las convocatorias emitidas para el proceso de designación.											
Variable A		Número de convocatorias											
Descripción de la Variable A		Son el número de convocatorias que se emiten											
Variable B		Total de convocatorias programadas											
Descripción de la Variable B		Son el número total de convocatorias programadas											
Variable N		No aplica											
Descripción de la Variable N		No aplica											
Fórmula		$(\text{Número de convocatorias} / \text{Total de convocatorias programadas}) * 100$											
Frecuencia		Otro						Unidad de Medida			Porcentaje		
Tipo		Gestión						Dimensión			Eficacia		
Desagregación Geográfica		Nacional						Año de Inicio			2018		
Disponibilidad de la Información		30						Meta Acumulable			Sí		
Enfoque Transversal		No aplica											
Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
								100%					
Factibilidad de la meta			Alta			Comportamiento del Indicador				Ascendente			
Año línea Base			No aplica			Valor línea base				No aplica			


Lic. Glencario Giordano Garibay
Director de Desarrollo, Información y Evaluación
Líder de Proyecto


Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director de Unidad Técnica de Vinculación con
los Organismos Públicos Locales
Titular de la UR

IMPORTANTE: Debido a que los proyectos específicos están vinculados al ejercicio de recursos presupuestales, se deberán incluir como parte de las actas de entrega – recepción que se realicen.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



31 OCT 2018

RECIBIDO
10:41 hrs
A LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO

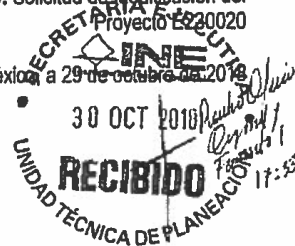
PORQUE MI PAÍS ME IMPORTA

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

OFICIO NÚMERO: INE/UTVOPL/9977/2018

ASUNTO: Solicitud de Modificación del
Proyecto E230020

Ciudad de México, a 29 de octubre del 2018



ING. ANA DE GORTARI PEDROZA
DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN
PRESENTE

De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, artículo 22 numeral 4 incisos a); se remite adjunto al presente el Formato 1 "Proyecto Especifico" con la solicitud de modificación al Proyecto "E230020 Designación de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales".

Lo anterior, toda vez que se requiere una ampliación líquida al presupuesto por un monto de 458,581.00 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y un pesos 00/100 MN), en virtud de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG652/2018 aprobó las Convocatorias para la designación de las y los Consejeros de los Organismos Públicos Locales que deben ser renovados el presente año y mandató ajustar una de las etapas correspondientes al proceso de designación, en específico, la correspondiente al examen de conocimientos, por lo que en el presente año se incorporó un apartado de competencias básicas, referente a competencias comunicativas y competencias matemáticas. En virtud de ello, la Comisión de Vinculación, con la Institución encargada de su aplicación, CENEVAL, acordó que, una vez aplicado el examen de conocimientos de este año, se deberán evaluar los resultados obtenidos para llevar a cabo los ajustes correspondientes a dicho instrumento de evaluación.

Por lo tanto, en función de que el examen de conocimientos fue aplicado el pasado 1° de septiembre y que ya se cuenta con los resultados correspondientes, se requiere una ampliación líquida al presupuesto del proyecto mencionado, para contar con los recursos necesarios dentro de la actividad 6 del referido proyecto para que esta Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales se encuentre en condiciones de dar cumplimiento de los acuerdos de la Comisión y el Consejo Técnico conformado por CENEVAL para poder revisar, ajustar y fortalecer el diseño del Examen de Conocimientos para Consejera o Consejero Electoral de los Organismos Públicos Locales, durante los meses de noviembre y diciembre.

En ese orden de ideas, y como resultado de dicha modificación que se llevará a cabo respecto del perfil y la estructura del examen de conocimientos con recursos de la Cartera Institucional de Proyectos 2018, esta Unidad Técnica llevará a cabo para el ejercicio fiscal 2019 la elaboración, validación y ensamble de reactivos, así como la aplicación del examen en las entidades cuyos Consejos Generales de los respectivos Organismos Públicos Locales deban renovarse en 2019 (Chiapas) o respecto de los cuales se genere alguna vacante tal y como, hasta el momento, ha sucedido en el caso del estado de Guerrero.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

PORQUE MI PAÍS ME IMPORTA

**UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES**

OFICIO NÚMERO: INE/UTVOPL/9977/2018

**ASUNTO: Solicitud de Modificación del
Proyecto E230020**

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2018

Con base en lo anterior, se informa que el costo de dicha *revisión, ajuste y fortalecimiento* es de \$684,092.37 M.N pesos, por lo que, tomando en cuenta las economías del proyecto mencionado, la Unidad Técnica requerirá \$458,581.00 M.N. pesos para el presente ejercicio fiscal.

Finalmente, y derivado de lo anterior, se solicita tal ampliación para estar en posibilidades de dar cumplimiento a lo mandado por el Consejo General y la Comisión de Vinculación, por lo que agradeceré se emita el dictamen correspondiente a efecto de estar en posibilidades de presentar la modificación del proyecto referido para aprobación ante la Junta General Ejecutiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES**

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral - Presente.
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales - Presente.
Lic. Bogart Moriel Reyna.- Director Ejecutivo de Administración.- Presente.
Ing. Ana de Gortari Pedraza.- Titular de la Unidad Técnica de Planeación.- Presente.
C. Tameal Arellano.- Coordinador Administrativo de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.- Presente.

Autorizó	Lic. Giancarlo Gordano Ganbay	
Revisó	Mtro. Mauricio Cabrera Aceves	
Elaboró	Lic. Melissa Medina Ugarte	

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 3642 Penitenciaría Sur, Col. Jardines del Pedregal, C.P. 01900 Torre Pedregal 1, Piso 15 Álvaro Obregón
Ciudad de México.

Computador (55) 56 28 42 00 IP 396126, Directo (55) 56 28 49 61 Correo vinculacion@ine.mx